



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2019-00162-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Baudilio Valencia Montealegre	Liquidación del crédito	1 DÍA	12/10/2022	3 DÍAS	13/10/2022 8:00 A.M	18/10/2022 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2019-00125-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Tito Julio Cabanzo Triana	Liquidación del crédito	1 DÍA	12/10/2022	3 DÍAS	13/10/2022 8:00 A.M	18/10/2022 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2019-00164-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sigifredo Gutiérrez Mejía	Liquidación del crédito	1 DÍA	12/10/2022	3 DÍAS	13/10/2022 8:00 A.M	18/10/2022 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2019-00174-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gustavo Rueda Escobar y otro	Liquidación del crédito	1 DÍA	12/10/2022	3 DÍAS	13/10/2022 8:00 A.M	18/10/2022 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.